25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

ORIENTACIÓN PARA LA CONCILIACIÓN LABORAL-PERSONAL Y LA GESTIÓN DE CONFLICTOS

CÓDIGO 23307089

UNED

25-26

ORIENTACIÓN PARA LA CONCILIACIÓN LABORAL-PERSONAL Y LA GESTIÓN DE CONFLICTOS

CÓDIGO 23307089

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	ORIENTACIÓN PARA LA CONCILIACIÓN LABORAL-PERSONAL Y LA GESTIÓN DE CONFLICTOS
Código	23307089
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de *Orientación para la Conciliación de la Vida Laboral Personal y la Gestión de Conflictos* tiene carácter optativo, una carga lectiva de 6 créditos ECTS y se imparte durante el 2º cuatrimestre de cada curso.

La asignatura se plantea tanto desde la perspectiva conceptual, abordando los principales términos e ideas que se utilizan en este ámbito, como desde una perspectiva práctica y aplicada, profundizando en los aspectos y procesos de intervención orientadora y de gestión de conflictos, enfocados hacia la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

A través del estudio de la misma, se espera que el/la estudiante adquiera las competencias de: a) Comprensión y valoración de los aspectos conceptuales sobre conciliación de la vida laboral, familiar y personal, b) Comprensión de las características y tendencias del mundo laboral, y su incidencia en la organización y desarrollo de la vida familiar y personal, c) Reconocer y valorar las estrategias de intervención para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal; d) Conocer y valorar las distintas estrategias de resolución de conflictos en el ámbito de la conciliación laboral, familiar y personal.

Los contenidos de esta asignatura se relacionan y se complementan con otras del Máster como: *Orientación para la igualdad y la inclusión sociolaboral* y *Orientación sociolaboral para personas con discapacidad*. La relevancia de los contenidos que aporta la asignatura radica en que se abordan las situaciones, contextos y procesos que inciden directamente en el equilibrio que las personas deben mantener entre la parte que dedican a su ámbito laboral y su espacio de vida familiar y personal, estableciéndose el objetivo principal de ayudar a las personas, desde la orientación para la conciliación, a que alcancen la armonía necesaria entre estos contextos y puedan desarrollarse adecuadamente en todos ellos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

a) Requisitos obligatorios:

Para cursar adecuadamente esta asignatura, es preciso disponer de una base de conocimientos en el campo de la Educación Social y la Pedagogía.

b) Perfil actitudinal y motivacional del estudiante:

Interés e inquietud en el campo de la orientación profesional, la igualdad y la resolución pacífica y equitativa de conflictos.

c) Competencias instrumentales:
Habilidades de búsqueda y análisis documental, a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Es muy recomendable tener conocimientos de inglés, y como mínimo en el nivel de lectura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	BEATRIZ ALVAREZ GONZALEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	balvarez@edu.uned.es
Teléfono	91398-8274
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El profesorado proporcionará al estudiante un seguimiento y atención personalizados. Cada estudiante puede obtener consejos y orientaciones para el estudio y hacer consultas relacionadas con los contenidos o con la realización de las actividades. Para ello dispone de:

- ***Tutoría virtual***. Utilizando las herramientas de comunicación, puede relacionarse e interactuar con el profesorado y con los compañeros, participando en los distintos ***foros*** de debate. **Todas las consultas de la asignatura se canalizarán a través del Foro virtual** correspondiente, los martes en las horas de guardia.

- ***Tutoría telefónica.*** Se puede utilizar para obtener una atención personalizada o siempre que no sea posible el uso de la tutoría virtual por dificultades técnicas o de otra índole. Se utilizará siempre esta vía, cuando la consulta tenga un **carácter personal** o cuando se trate de una **revisión** de alguna actividad de evaluación. Se utilizará dentro del horario establecido o bien dejando un mensaje en el contestador y especificando: asignatura, nombre y teléfono de contacto. El equipo docente contactará en cuanto le sea posible.

- El estudiante podrá también hacer uso de la ***tutoría presencial***, solicitando una cita previamente al Equipo Docente, a fin de plantear consultas relacionadas con la asignatura.

Horario de tutoría y dirección postal
La Tutoría Telefónica se lleva a cabo los **MARTES** en los teléfonos siguientes:

- Profesora Beatriz Álvarez González:
  Tlfno: 91 398 82 74
  Horario: 10:00 - 14:00 horas.
- Profesora Ana Patricia Fernández Suárez:
  Tfno: 91 398 69 58
  Horario: 9:30 - 13:30 horas.

Dirección postal:
Beatriz Álvarez González / Ana Patricia Fernández Suárez
Asignatura “Orientación para la conciliación de la vida laboral y personal y la resolución de conflictos”

UNED –Facultad de Educación
C/ Juan del Rosal, 14 - Despacho 231
28040 MADRID

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Gestionar y planificar la actividad profesional: tomar iniciativas y llevarlas a la práctica, dentro de las responsabilidades y tareas de orientación; mantener una alta disposición para trabajar y conseguir los propuestos y planificar el trabajo con antelación y organizar con realismo las tareas, los tiempos y los recursos necesarios.

CG02 - Desarrollar procesos cognitivos superiores: analizar y sintetizar; aplicar los conocimientos a la práctica; resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos; utilizar el pensamiento creativo y el razonamiento crítico; tomar decisiones razonadas; y adaptarse a situaciones y tareas nuevas.

CG03 - Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación: seguimiento y evaluación de las tareas desarrolladas; aplicación de medidas de mejora; innovación; y preocupación por la calidad.

CG04 - Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores: expresar claramente ideas o hechos, de una manera persuasiva, y convencer a los otros de su punto de vista; y comunicar sus conocimientos y conclusiones argumentadas de forma científica, de forma oral y escrita, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y eficaz.

CG05 - Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento: manejar con agilidad las herramientas de información digitales, de edición y de comunicación telemática; seleccionar, organizar y transformar la información; evaluación de la información; manejar la información proveniente de fuentes diversas en sus bases de búsqueda, selección, almacenamiento y recuperación.

CG06 - Trabajar en equipo: coordinarse y colaborar con otros profesionales; saber aconsejar e influir a otros, así como animar al equipo para trabajar, movilizar sus capacidades y lograr los objetivos propuestos; escuchar y crear cauces de comunicación empática y asertiva con otras personas en el marco de las distintas tareas de orientación.
CG07 - Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social: mantener una actitud de integridad ética, de respeto al cliente; mantener una actitud de compromiso social y de compromiso con la calidad de la labor orientadora; aplicar el marco jurídico del área profesional. Formular juicios a partir de la información manejada y actuar de modo reflexivo, honesto y responsable hacia las personas, manteniendo la confidencialidad de los registros de información personal y asumiendo el código ético de la profesión

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales y los desarrollos que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional.
CE02 - Saber diagnosticar las necesidades y los rasgos vinculados al desarrollo profesional y personal, promoviendo la autoevaluación.
CE03 - Conocer y evaluar el entorno sociolaboral y el mercado de trabajo, sus características, mecanismos de funcionamiento, recursos y oportunidades.
CE04 - Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión. CE05 - Saber diseñar programas de orientación profesional sobre diferentes contextos y destinatarios, desde la reflexión crítica y con criterios de calidad.
CE06 - Asesorar y orientar a las personas en los distintos momentos del proceso de orientación: en la construcción del proyecto profesional, en la planificación del itinerario de inserción, en la identificación de las oportunidades del entorno, y en el seguimiento a lo largo de dichos procesos.
CE07 - Utilizar el conocimiento sobre los procesos de transición, inserción e inclusión para lograr el cambio en la carrera y en el desarrollo personal de las personas orientadas
CE08 - Gestionar la información sobre los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de la TICs (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.).
CE09 - Diseñar procesos de investigación e innovación aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesional.
CE10 - Aplicar el principio de igualdad de oportunidades a las actividades de orientación profesional, y en ese marco, la perspectiva intercultural y la perspectiva de género.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Interpretación del **sentido y la necesidad** de la conciliación laboral con la vida familiar y personal en el proceso continuo de desarrollo de la carrera a lo largo de toda la vida.
2. Identificación y relación de las **bases teórico-conceptuales** de la Orientación profesional y educativa y su evolución histórica, valorando las implicaciones para la conciliación laboral, familiar y personal.
3. Descripción y análisis del **mundo laboral** en sus mecanismos de funcionamiento como generador de desigualdades y conflictos, así como los procesos de orientación y mediación en estos contextos.
4. Identificación y valoración de forma crítica las **políticas, programas y estrategias para la conciliación** laboral, familiar y personal.
5. Identificación de las **dimensiones más estudiadas** en el ámbito de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, y los retos planteados para la investigación y la innovación en este campo.
6. Planificación de las **actuaciones y programas** dirigidos a lograr situaciones más justas y equitativas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
7. **Asociación del corpus teórico** de la orientación profesional y educativa a las exigencias e implicaciones de la actuación orientadora, integrando y aplicando los conocimientos teórico-prácticos y metodológicos adquiridos.
8. Adopción de una **disposición activa y transformadora** ante los retos que hoy se plantean en materia de conciliación laboral, familiar y personal, así como en la gestión de los conflictos que pueden aparecer en este ámbito, proponiendo actuaciones e iniciativas que contribuyan a su eficacia desde una actitud creativa y critica.

CONTENIDOS

BLOQUE I. Conciliación de la vida laboral familiar y personal. Conceptos y perspectivas

•Tema 1. Concepto y necesidad de la Conciliación de la vida laboral, familiar y personal
•Tema 2. Concepto y necesidad de la Mediación Social y la resolución de conflictos
•

BLOQUE 2. Ámbitos de Conciliación de la vida laboral y la gestión de conflictos

•Tema 3. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal y situaciones de desigualdad
•Tema 4. La familia empresaria. Rasgos y tendencias
•

BLOQUE 3. Intervención para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal: Políticas, Programas y Estrategias

•Tema 5. Políticas, programas y estrategias de conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Contextos nacional y autonómico

•Tema 6. Iniciativas empresariales para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal

METODOLOGÍA

La materia está planteada para su desarrollo a través de la metodología virtual y a distancia de la UNED, en la que se combinan distintos recursos de aprendizaje: los textos y documentos escritos y multimedia y los recursos virtuales.
Por tanto el/la estudiante dispone, para su aprendizaje, de los siguientes elementos:

1) Materiales de estudio:
- Guía de la asignatura y contenidos del espacio virtual de la misma.

2) Actividades prácticas:
- Interacción con el profesorado acerca de la realización de las actividades optativas y del trabajo final.

3) Tutoría en línea y telefónica:
- Participación e interacción en los foros moderados de la plataforma virtual.
- Comunicación e interacción con el profesorado a través del correo electrónico.
- Comunicación e interacción con el profesorado a través del teléfono.

4) Evaluación:
- Interacción con el profesorado acerca de las actividades optativas y de los distintos procesos relacionados con la evaluación.

5) Trabajo individual:
- Lectura analítica de cada tema.
- Elaboración de esquemas y mapas conceptuales a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (de los materiales, exploración de fuentes, foros, contacto directo con el profesorado, etc.)
- Realización de las actividades de aprendizaje propuestas:
  + Búsqueda y exploración de fuentes de información.
  + Obtención de información relevante.
  + Reflexión y elaboración de respuestas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

El estudiante elegirá para hacer este **trabajo final** una de las dos opciones:

´- Opción A: Diseño de un programa de conciliación laboral / resolución de conflictos para una población concreta.

- Opción B: Diseño de un Proyecto de investigación sobre algún tema de libre elección vinculado al contenido de la asignatura.

Criterios de evaluación

En la evaluación de este trabajo, el equipo docente valorará de forma positiva lo siguiente:

- La estructura y organización coherente del contenido

- La adecuación del contenido al esquema y al planteamiento trabajo propuesto

- El rigor conceptual y empleo adecuado de la terminología específica

- La aplicación e integración de los conocimientos teóricos adquiridos

- El grado de elaboración y originalidad del trabajo

- El rigor científico de los argumentos

- La amplitud y precisión de las conclusiones recogidas en el informe

- El análisis sobre las implicaciones para la orientación del desarrollo de la carrera profesional

- La aportación personal y la reflexión crítica

- La variedad, calidad y actualidad de las fuentes consultadas

- La adecuada presentación de las fuentes y recursos consultados sobre los temas planteados

- La presentación formal ajustada a las exigencias de un informe de investigación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final: La calificación del trabajo final se puntuará de 1 a 6 puntos. El peso máximo del trabajo en la calificación final, será del 60% (máximo 6 puntos).

Fecha aproximada de entrega: 10/06/2026

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?: Si,PEC no presencial

Descripción

- Primera Prueba de Evaluación Continua: Lista de conceptos

- Segunda Prueba de Evaluación Continua: Ficha técnica de un artículo científico

Criterios de evaluación

En la evaluación de estas Pruebas de Evaluación continua, el equipo docente valorará de forma positiva lo siguiente:

- La adecuada extensión y estructuración de las respuestas
- La adecuación al enunciado propuesto
- La precisión conceptual y empleo adecuado de la terminología específica
- El grado de elaboración personal y la originalidad
- El rigor científico de las respuestas
- La adecuada argumentación y la aportación de reflexiones personales
- La localización, utilización y presentación adecuada de las fuentes y recursos consultados sobre los temas planteados
- La presentación formal apropiada para un nivel de posgrado
- La calificación de cada prueba se puntuará del siguiente modo:

Ponderación de la PEC en la nota final	- Primera Prueba de Evaluación Continua: máximo 2 puntos - Segunda Prueba de Evaluación Continua: máximo 2 puntos
Fecha aproximada de entrega	Primera PEC/30/03/2026 Segunda PEC/05/05/2026
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final de la asignatura se puntuará de 1 a 10 puntos.

La calificación de cada prueba se puntuará del siguiente modo:

- Primera Prueba de Evaluación Continua: máximo 2 puntos
- Segunda Prueba de Evaluación Continiua: máximo 2 puntos

El peso máximo de las Pruebas de Evaluación continua en la calificación final, será del 40% (4 puntos como máximo)

El peso máximo del trabajo en la calificación final, será del 60% (máximo 6 puntos).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bibliografía básica:

· **Guía Didáctica:** La presente Guía es el hilo conductor de la asignatura, ya que contiene el programa con los distintos elementos didácticos, así como las orientaciones para el estudio y la evaluación de la misma.

· **Textos-base:** constituyen el material bibliográfico básico de estudio:

- BLOQUE TEMÁTICO 1. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Conceptos y perspectivas.

VV.AA. (2021) Conciliación y corresponsabilidad de la vida familiar, laboral y personal. Guías de buenas prácticas del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 - Conciliación y corresponsabilidad de la vida familiar, laboral y personal (mdsocialesa2030.gob.es)

Fernández Riquelme, S. (2010). La Mediación social: itinerario histórico de la resolución de conflictos sociales. Contribuciones a las Ciencias Sociales. www.eumed.net/rev/cccss/07/sfr.htm

- BLOQUE TEMÁTICO 2. Ámbitos de conciliación de la vida laboral y la gestión de conflictos.

Ortuño, E. I., Seller, E. P., &García, L. M. R. (2018). La comunicación en mediación social y su oportunidad para el desarrollo comunitario. *Comunitania: Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales*, (16), 159-184.

Alcañiz, M. (2008). Las políticas de conciliación entre el ámbito laboral y el familiar ¿Cambio o continuidad en el sistema de género?. Ex aequo [online], 18, 85-102.

Domínguez Martínez, P. (2009-2011). El Arbitraje Societario como Medio de Resolución de Conflictos en la Empresa Familiar. SPCS Documento de trabajo 2009/11. https://www.uclm.es/CU/csociales/DocumentosTrabajo

- BLOQUE TEMÁTICO 3. Intervención para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal: Políticas, Programas y Estrategias.

Altuzarra Artola, A., Gálvez Gálvez, C., &González Flores, A. M. (2018). Diferencias de género en la distribución del tiempo de trabajo en las regiones españolas. *Revista Internacional De Sociología*, *76*(3), e105. httpss://doi.org/10.3989/ris.2018.76.3.16.161

Parra-Moreno, P., López Álvarez, M. J., &Mota López, R. (2022). Análisis interseccional de las políticas de conciliación trabajo-familia en la Unión Europea y en España. *Revista de Investigaciones Feministas,* vol*. 13*(1) 2022: 163-171

Suárez Ortega, M., Sánchez García, M. F., &Soto González, M. D. (2020). Desarrollo de la carrera emprendedora: Identificación de perfiles, competencias y necesidades. Revista Complutense de Educación.

Chinchilla, M. y León, C. (2007). Guía de Buenas Prácticas de la Empresa Flexible. Ed. Centro Internacional Trabajo y Familia. Unión Europea y Comunidad de Madrid.

VV.AA. (2021) Conciliación y corresponsabilidad de la vida familiar, laboral y personal. Guías de buenas prácticas del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Ortuño, E. I., Seller, E. P., &García, L. M. R. (2018). La comunicación en mediación social y su oportunidad para el desarrollo comunitario. *Comunitania: Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales*, (16), 159-184.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

A continuación citamos algunas obras de consulta voluntaria; su lectura les permitirá ampliar conocimientos o profundizar en los estudiados en la bibliografía básica:

Bloque temático 1: Conciliación de la vida laboral familiar y personal. Conceptos y perspectivas.

Álvarez González, B. (2003). *Orientación Familiar. Intervención con familias desde la perspectiva de la diversidad*. Madrid: Sanz y Torres. .

Carles Mendieta, O. (2005). *Ni tú ni yo: cómo llegar a acuerdos*. Barcelona: Ed. Graó, .

Casas Baamonde, ME. (2019). La organización del tiempo de trabajo con perspectiva de género: la conciliación de la vida privada y la vida laboral. *Universidad Complutense de Madrid. 2*. (177). 17-21.

Durán Bernardino, M. (2021). Digitalización y empleo: retos del futuro del trabajo desde una perspectiva de género. Universidad de Granada. *Revista de Estudios Jurídicos*. *21*, e6761. https://doi.org/10.17561/rej.n21.6761

Jiménez Figueroa, A. &Goméz Urrutia, V. (2015). Conciliando trabajo-familia: análisis desde la perspectiva de género. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, *11*(2), 289-302.

Martínez González, M. De C., Álvarez González, B. y Fernández Suárez, A.P. (2015). *Orientación Familiar. Contextos, Evaluación e Intervención*. Madrid: Sanz y Torres.

Mozo, A. G. (2020). Mujeres y teletrabajo: más allá de la conciliación de la vida laboral y personal. Oikonomics: *Revista de economía, empresa y sociedad, 13*(6).
https://oikonomics.uoc.edu/divulgacio/oikonomics/_recursos/documents/13/agalvez_Oikonomics13_esp.pdf

Tobío, C. (2008). Redes Familiares, Género y Política Social en España y Francia. *Política y Sociedad, 45*, 87-103.

Valdés, Dal-Ré, F. (Dir.) (2003). *Conciliación, mediación y arbitraje laboral en los países de la Unión Europea*. Madrid: Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de publicaciones.

Boletín Oficial del Estado (2007). Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115

Bloque temático 2: Ámbitos de conciliación de la vida laboral y la gestión de conflictos.

Alés Sioli, J. (2005). *La mediación familiar: teoría, análisis y regulación en España.* Sevilla: Aconcagua Libros.

Álvárez González, B. (2003). *Orientación Familiar. Intervención con familias desde la perspectiva de la diversidad*. Madrid: Sanz y Torres.

Boqué T., M. C. (2003). *Cultura de mediación y cambio social*. Barcelona: Gedisa.

Folberg, J., Milne, ANN L. y Salem, P. (2004). *Divorce and Family Mediation: Models, Techniques and Applications*. New York: Guilford.

Martínez González, M. De C., Álvarez González, B. y Fernández Suárez, A.P. (2015). *Orientación Familiar. Contextos, Evaluación e Intervención*. Madrid: Sanz y Torres.

Martínez Martínez, M.C. (Coord.) (2009). *Género y conciliación de la vida familiar y laboral: un análisis psicosocial.* Ed. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, Murcia

Martínez Zampa, D. (2005). *Mediación Educativa y Resolución Conflictos*. Buenos Aires: Ed. Novedades educativas.

Parkinson, L. (2005). *Mediación Familiar.* Barcelona: Gedisa.

Pérez Rodríguez, V., Palací Descals, F., &Topa Cantisano, G. (2017). Cultura de conciliación y conflicto trabajo/familia en trabajadores con turnos laborales. *Acción Psicológica*, *14*(2), 193-120.

Texto completo: httpss://www.redalyc.org/pdf/3440/344054646013.pdf

Romero Navarro, F. (Comp.) (2005). *La mediación: una visión plural. Diversos campos de aplicación*. Ed. Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Justicia y Seguridad, Gran Canaria, D.L.

Soleto Muñoz, H. y otros (2007). *Mediación y solución de conflictos. Habilidades para una necesidad emergente*. Ed. Tecnos.

VV.AA. Cohesión social. Políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el género. (2006)

https://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/3/40283/UNFPA_GTZ.pdf#page=32

Ed. GTZ Política fiscal pro-equidad de género en América Latina y Caribe y Equipo de apoyo técnico para América Latina y Caribe.

Bloque temático 3: Intervención para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal: Políticas, Programas y Estrategias

Farré Salva, S. (2004). *Gestión de conflictos, taller de mediación: un enfoque socioafectivo.* Barcelona: Ed. Ariel.

Fernández Cordón, J. A. y Tobío, C. (2007). Propuestas para una política eficaz de conciliación. *Abaco, 49-50*, 183-194.

García S., M. P. (2003). *La evaluación de programas en la intervención socioeducativa*. Murcia: DM.

Gómez Olivera, M. (2005). *Mediación Comunitaria: Bases para implementar un centro municipal de mediación y resolución de conflictos.* Ed. Espacio Editorial, Buenos Aires.

Malaret, J. (2003). *Manual de negociación y mediación. The Harvard euronegotiation Project: negociaciones empreses eficaces para juristas y directivos.: textos y casos.* Ed. Colex,Madrid.

Martínez González, M. De C., Álvarez González, B. y Fernández Suárez, A.P. (2015). *Orientación Familiar. Contextos, Evaluación e Intervención*. Madrid: Sanz y Torres.

Martínez González, M. De C., Álvarez González, B. (2002). Orientación Familiar. Unidades Didácticas. Madrid: UNED.

Mnookin, R. H., Peppet, S. R., Tulumello, A. S. (2003). *Resolver conflictos y alcanzar acuerdos: cómo plantear la negociación para generar beneficios.* Ed. Gedisa, Barcelona.

Monreal Martínez, J., Sánchez Marín, G., Meroño Cerdán, A., Sabater Sánchez, R. (2009). *La gestión de las empresas familiares: un análisis integral*. Madrid: Ed. Thomson-Civitas, .

Moreno Olmedilla, J.M. (2002). Problems of discipline and violence in schools and its implications o the teaching profession: Lessons from European research. En Actas del Congreso Mundial Trienal del World Council for Curriculum and Instruction: *Pedagogía de la Diversidad: Creando una Cultura de Paz.* Madrid: Ed. UNED.

Mulholland, J. (2003). *El lenguaje de la negociación: manual de estrategias prácticas para mejorar la comunicación*. Barcelona: Ed. Gedisa.

Munduate Jaca, L. y Medina Díaz, F. J. (Coords.) (2005). *Gestión del conflicto, negociación y mediación.* Madrid: Ed. Pirámide.

Prada Belver, F.A., Bocija Nogués, M.C., Luque Salas, B., Reina Giménez, A., García-Pérez, J. Moreno Jiménez, B. (2016). Conciliación de la vida laboral y familiar en profesionales que trabajan con menores de riesgo social en la Comunidad de Madrid. *Revista Española de*, *72* (4), 224-229.

Redorta Lorente, J. (2004). *Cómo analizar los conflictos: la tipología de los conflictos como herramienta de mediación.* barcelona: Ed. Paidós.

Vinyamata, E. (Coord.) (2004). *Guerra y paz en el trabajo: conflictos y conflictología en las organizaciones*. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch.

Vinyamata, E. (2005). *Conflictología: curso de resolución de conflictos*. Barcelona: Ed. Ariel.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

- **Entorno virtual de aprendizaje:** En el espacio virtual de la asignatura pueden encontrarse diversos elementos de ayuda al aprendizaje, entre ellos, el foro virtual que permitirá la comunicación y el diálogo con las profesoras y los/as compañeros/as.
- Es importante, asimismo, disponer de la ***Guía del Máster*** ya que recoge toda la información general relativa al mismo, su plan de estudios, la síntesis de los programas de las distintas materias, los requisitos de acceso y matriculación y otras cuestiones de interés para el estudiante.
- Tiene también a su disposición, la **página web de la UNED**, www.uned.es, en la que se puede consultar toda la información referida a la UNED, su estructura orgánica, su metodología general, los servicios y recursos de los que dispone y las pautas para resolver los asuntos académico-administrativos. Entre los recursos disponibles, se encuentran también los representantes de estudiantes y el ***Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)*** de nuestra Universidad, presente tanto en la sede central (Madrid) como en algunos Centros Asociados (www.uned.es/coie).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.